RE: Consulta Jurídica

Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Mié 28/08/2024 10:41 AM

Para:Pablo David Rodriguez Villalba <pdrodriguezv@sdis.gov.co>
CC:Oscar Enrique Polo Meza <opolo@sdis.gov.co>

Buenos días

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

-Contrato 7459-2023, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE TIPO TAXI PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.".

Cordial Saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Pablo David Rodriguez Villalba <pdrodriguezv@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, agosto 28, 2024 9:26 AM
Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Oscar Enrique Polo Meza <opolo@sdis.gov.co>
Asunto: Consulta Jurídica

Buena día.

Estimada Eva Patricia.

En consideración a los tramites de liquidación que desde la subdirección administrativa financiera se adelantan, amablemente solicito información acerca de la existencia de procesos sancionatorios, de incumplimiento o cualquier otra índole, que se hayan adelantado sobre el contrato 7459-2023, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE TIPO TAXI PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.". Celebrado con el contratista TAXIS YA S.A, identificado con NIT. 830.141.357-1.

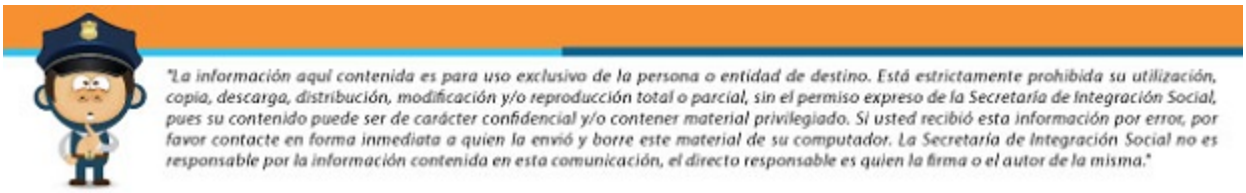
Cordialmente.

Pablo David Rodríguez Villalba

Contratista

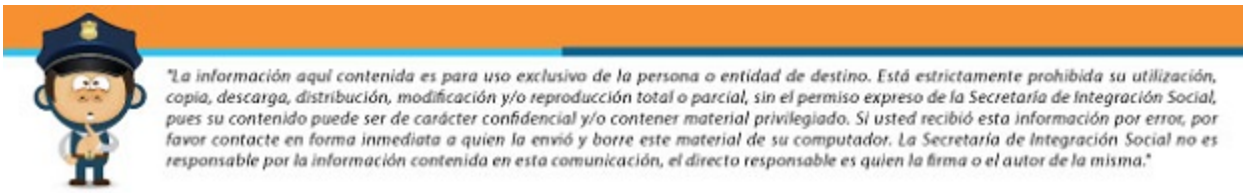
Subdirección Administrativa Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."